



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 57

CASTRO, 11 de Enero del 2024.-

VISTOS: El Oficio N° 287/21 y el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°91 del 13.12.2023 del Concejo Municipal, donde se aprueba el presupuesto municipal año 2024; el Ord. N°01 de fecha 05.01.2024 del Tesorero Municipal de este Municipio.; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORICESE el traspaso de \$10.000 de la cuenta N° 83300581024 de Servicio de Bienestar, a la cuenta N° 83309003333 de Fondos Ordinarios, por error involuntario en el depósito efectuado por el cajero de tesorería municipal.

Se adjuntan antecedentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/hba



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.